

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

FONE EXPERT

  
632 582 418

**IPHONE 8
64 GB**



~~antes 449€~~
ahora 349€

Libre

**IPHONE 7 PLUS
128 GB**



~~antes 449€~~
ahora 315€

Libre

**IPHONE X
256 GB**



~~antes 649€~~
ahora 475€

Libre

**IPHONE X
64 GB**



~~antes 545€~~
ahora 399€

Libre

condiciones garantía de 1 año no incluye adaptador

FONE EXPERT TE INVITA A DAR LA BIENVENIDA AL 2020



C/MANACOR 79
PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30
PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36
PALMA DE MALLORCA
871 574 585 - 632 582 418

MÁS INFORMACIÓN PÁGINA 3



www.foneexpert.es

¿Necesita ayuda legal?



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

> Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central

- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

> Derecho de Familia y matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

> Derecho laboral

(asesorías, despidos improcedentes, finiquitos)

> Derecho Penal

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

También:

PCB PENSIONES

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~79€~~
5,99€

OFERTA

~~199€~~
9,99€

Altavoces Bluetooth

GRATIS

PROTECTOR O FUNDA

FOR LA COMPRA O REPARACION DE MOVIL

HASTA 20% Descuento

Manos Libres

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981

C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418

VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

Cristal Templado Colocado +3€

con 1 año de garantía

LG K40 2019

80 Android 8.0 (Pie) 16 GB 32 GB
CPU Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Cámara 422
Pantalla de 5.7"
Memoria RAM 2GB
Cámara frontal: 8 Mp
Cámara trasera: 14 Mp

129€

C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

Felices Fiestas

SORTEO

AGRICULTOR MALAMBRO SAMSUNG ESSENTIAL

XIAOMI REDMI NOTE 7

BLACK FRIDAY

ALTRVOS JBL GO PLUS

XIAOMI REDMI 8

80 Android 8.0 (Pie) 8000 11 GB
CPU Octa-Core (2x1.95 GHz Cortex-A53 & 6x1.45 GHz Cortex-A53)
Cámara: 422
Pantalla de 6.2"
Memoria RAM 2GB
Cámara frontal: 8 Mp
Cámara trasera: Dual 12 + 2 Mp

149€

XIAOMI REDMI NOTE 8T

80 Android 8.0 (Pie) 8000 16 GB
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 360 Silver)
Pantalla: 6.2"
Memoria RAM 4GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 Mp
Cámara frontal: 13Mp

195€

LG K20 2019

80 Android 7.0 (Nougat)
CPU Qualcomm Snapdragon 620/617 1.4 GHz Quad-Core
Pantalla de 5.7"
Memoria RAM 1GB
Cámara trasera: 13 Mp
Cámara delantera: 5 Mp

99€

SAMSUNG GALAXY A40

80 Android 9.0 (Pie)
CPU Octa-core (2x1.7 GHz Cortex-A75 & 6x1.2 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.7"
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 32 Mp
Cámara frontal: 32 Mp

199€

SAMSUNG GALAXY A70

80 Android 9.0 (Pie) One UI
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 480 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 480 Silver)
Pantalla: 6.7"
Memoria RAM 12GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 22 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 32 mp

315€

SAMSUNG GALAXY A10

80 Android 8.0 (Pie)
CPU Octa-Core (2x1.4 GHz & 6x1.2 GHz)
Pantalla de 6.2"
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 13 Mp
Cámara frontal: 5 Mp

139€

HUAWEI Y7 2019

80 Android 8.1 (EMUI) 8000 8.0
CPU Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.2"
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 13.3MP
Cámara frontal: 8 Mp
Ases + huella 2D huella 120 GHz

149€

SAMSUNG GALAXY A30S 2019

80 Android 9.0 (Pie)
CPU Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.2 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.4" FHD+
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 14 Mp
Cámara delantera: 20 + 5 + 5MP

229€

HUAWEI Y6 2019

80 Android 8.0 (Pie) EMUI 9
CPU Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.2"
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 13 Mp
Cámara frontal: 8 Mp

130€

SAMSUNG A2 CORE

80 Android 8.0 One UI Edition
CPU Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5"
Memoria RAM 1GB
Cámara trasera: 13 mp
Cámara delantera: 5 mp

99€

LG K20 2019

80 Android 7.0 (Nougat)
CPU Qualcomm Snapdragon 620/617 1.4 GHz Quad-Core
Pantalla de 5.7"
Memoria RAM 1GB
Cámara trasera: 13 Mp
Cámara delantera: 5 Mp

99€

SAMSUNG GALAXY A50 2019

80 Android 9.0 (Pie)
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.4" FHD 90
Memoria RAM 12GB
Cámara trasera: 25 + 5 + 5 Mp
Ases + huella 2D huella 25A GHz

259€

LG K4 2017

80 Android 6.0.1 (Marshmallow)
CPU Quad-Core 1.5 GHz Cortex-A7
Pantalla de 5"
Memoria RAM 2GB
Cámara trasera: 20Mp
Cámara frontal: 5

75€

HUAWEI P30 LITE

80 Android 9.0 (Pie) EMUI 9.0
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.3"
Memoria RAM 12GB
Memoria RAM 6.5 GB
Cámara: 48 + 8 + 2 Mp
Cámara delantera: 24 Mp

289€

DENVER TAB

80 Android 8.0
CPU Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1"
Memoria RAM 16GB
Memoria RAM 1GB
Ases + huella 2D

99€

XIAOMI REDMI NOTE 7

80 Android 8.0 (Pie) MIUI 10
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 360 Silver)
Pantalla de 6.2"
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: Dual 12 + 5 Mp
Cámara frontal: 13 Mp

175€

HUAWEI Y5 2019

80 Android 8.0 (Pie) EMUI 9
CPU Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla: 5.7"
Memoria RAM 1GB
Cámara trasera: 13MP
Cámara frontal: 5mp

105€

XIAOMI MI A3 2019

80 Android 8.0 (Pie) Android One
CPU Octa-Core (2x2.3 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 360 Silver)
Pantalla de 6.4"
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 Mp
Cámara frontal: 22 Mp

175€

HUAWEI P SMART Z

80 Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU Octa-core (2x2.3 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A52)
Pantalla de 6.5"
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 14 Mp
Cámara trasera: Dual 14 + 2 Mp

225€

ALCATEL 3C

80 Android 7.1 (Nougat)
CPU Octa-Core 1.3 GHz Cortex-A7
Pantalla: 6.2"
Memoria RAM 1GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 mp

105€

ALCATEL 1016G

Pantalla de 1.4"
Memoria 4 Mb
Batería 100
Tamaño de Memoria

15€

Reparaciones con Garantía

20 desde 20 euros

Oferta

Cascos Inalámbricos Bluetooth **30€**

fundas de móvil

50% descuento

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación

Pantalla de iPhone 5G y 5S **35 euros**

Pantalla de iPhone 6 - 6S **45 euros**

BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XVI - Nº 357 | 2ª quincena DICIEMBRE 2019 | 24 páginas | Auditada por: **psd**



Novenas de aguinaldos congregan a familias de varias nacionalidades

Activa participación consular



Resulta llamativa la implicación de los consulados de Colombia y Ecuador en las festividades típicas de la Navidad en las que se denota claramente una preocupación por inculcar valores a las nuevas generaciones descendientes de inmigrantes.

Págs. 18 y 19

Entrevistas de BSF a los alcaldes de Mallorca



Miquel Oliver, alcalde de Manacor, no se plantea dimitir a causa de la controversia generada por sus declaraciones respecto al asunto Rafael Nadal

Pág. 6

Recomendaciones de la abogada Beatriz Tobón



El procedimiento para la expulsión del país ante una situación de irregularidad administrativa explicado por la letrada especializada en extranjería

Pág. 8

Novidades consulares de Baleares



Mientras los bolivianos aguardan la pronta reapertura del viceconsulado de Palma, el cónsul de Ecuador, Joaquín Estrella aboga por la unidad del colectivo

Pág. 7 y 10

ODONTOLOGÍA SOLIDARIA
Precios sin competencia
Sin pólizas ni seguros
Información:
699 596 022

CONECT@MOS ALIMENTACIÓN
C/ Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436
¡Felices Fiestas!

Quaromá
Patrocinador del BSFFC.
OFERTA 3x2
¡lleva 3 y paga 2!
(regalamos el de menor precio)

Quaromá
Una fragancia vale más que mil palabras
¡Les deseamos unas FELICES FIESTAS y un próspero Año Nuevo!
15 ml > 2,60 €
30 ml > 5,90 €
50 ml > 9,80 €
100 ml > 16,90 €
¡Pruébenos! Ud. y su bolsillo notarán la diferencia.

Quaromá
PERFUMERÍA A GRANEL
Ambientación - Jabón al corte - Inciensos
C/ Eusebio Estada, 25 / 07004 Palma
Email: quaromacentropalma@gmail.com
Tel: 631 207 371 - Facebook: Quaromá Palma

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



En 2020 seguiremos siendo "palmeros" de lo positivo

En días pasados luego de que le hiciera una crítica en mi perfil de Facebook a un redactor de un medio escrito de la Isla, sobre la forma de abordar las nacionalidades en las noticias de sucesos- difiero con el trasfondo de su estilo - nada más transcurridos cinco minutos su enérgica reacción no se hizo esperar. El tipo me puso a parir en Twitter tratándome de "palmero", lo que equivale a aplaudir todo lo que los demás hacen, concretamente, como dicen en España la persona que le hace la pelota a todo, o en términos de mi país, el típico lambón soba-chaquetas.

Por lo tanto, más allá de un simple incidente de conceptos sobre una noticia, sí que me llegó al fondo del alma ese término "palmero", que hasta con el tiempo, por qué no, lo incorporaré en el léxico habitual de mi jerga de la lengua de Cervantes, que dicho sea, compartimos cientos de millones de hispano-hablantes.

En resumen este redactor sí que tenía ampliamente razón en sus apreciaciones, debo reconocerle absolutamente todo el acierto a la denominación de palmero. Señalando que en mis artículos todo lo que encuentro bien, algo casi imposible de lograr hoy por hoy en el periodismo de la crítica voraz.

Recuerdo que antes de incorporarme a la Universidad Complutense de Madrid, transcurría el año 1997, la despedida en mi casa radial Todelar Radio apuntaba a un reto que nuestro director de aquel entonces, César Fernández nos ponía sobre la mesa a los periodistas de los cuatro informativos diarios que emitíamos en la FM.

Acabábamos de vivir una de las épocas más sangrientas en Colombia con los coches bombas del narcotráfico. En las grandes ciudades hubo cientos de fallecidos, además del pleno auge de la mal llamada guerrilla y el surgimiento del paramilitarismo que también cobró cientos de vidas.

Hastados de publicar tantas malas noticias decidimos lanzarnos al reto periodístico de buscar personajes por el mundo y narrar historias en positivo durante cien horas seguidas con el condicionante de que ocurriese lo que ocurriese, por ejemplo, un hecho luctuoso que pudiera empañar esta maratón informativa de buenas noticias no sería interrumpido. Finalmente ningún incidente grave de orden público logró desestabilizar el programa y el objetivo se cumplió.

No es un secreto para nadie que la línea editorial de Baleares Sin Fronteras, entre sus prioridades, siempre se ha basado en resaltar lo positivo del tejido asociativo serio y comprometido por su colectividad, reconocer el aporte foráneo de la gente que hace empresa y genera empleo y destacar a los profesionales anónimos procedentes de varios países que llegan a aportar bienestar y progreso.

Y si eso es "palmeriar", bienvenida esa nueva expresión, la verdad que el tipo atinó a su descripción. Eso sí, tal vez le haya faltado ver la otra parte de la película. Concretamente quienes han seguido la trayectoria de estas 357 ediciones y 16 años- se escribe rápido- saben que por no compartir discursos y acciones manipuladoras y no aplaudir, según qué cosas, en el ámbito de la inmigración nos han castigado quitándonos la publicidad oficial, incluso cuando alguien del empresariado privado ha pretendido imponer condiciones a nuestra línea editorial han salido despedidos por la puerta de la redacción.

Es reproable cuando aplaudes lo que está mal hecho. Quien venga a delinquir no tiene cabida aquí ni en ninguna sociedad de acogida, además que no faltan aquellos que por sus fobias interiores tiendan a meter a todos en el mismo saco.

Quien utilice la inmigración para ganar votos bien sea para victimizarla o demonizarla tampoco merece ninguna clase de reconocimientos, o quienes se hagan pasar por angelitos de la guarda o voceros de los llegados de afuera para encontrar réditos personales a través de asociaciones están en fuera de juego de nuestro argumentario periodístico.

Les deseamos a nuestros lectores unas felices fiestas y un venturoso 2020, seguiremos haciendo eco de lo positivo en nuestras futuras ediciones, o mejor sea dicho, "palmeriando" lo que merezca reconocerse ■

En 2020 continuarem sent "palmeros" del positiu

En dies passats després que li fera una crítica al meu perfil de Facebook a un redactor d'un mitjà escrit de l'illa, sobre la forma d'abordar les nacionalitats en les notícies de successos- difereixo amb el rerefons del seu estil - res més transcorreguts cinc minuts la seva enérgica reacció no es va fer esperar. El tipus em va posar a parir al Twitter tractant-me de "palmero", el que equival a aplaudir tot el que els altres fan, concretament, com diuen a Espanya la persona que li fa la pilota a tot, o en termes del meu país, el típic lambon soba-jaquetes.

Per tant, més enllà d'un simple incident de conceptes sobre una notícia, sí que em va arribar a el fons de l'ànima aquest terme "palmero", que fins amb el temps, per què no, l'incorporaré en el lèxic habitual del meu argot de la llengua de Cervantes, que dit sigui, compartim centenars de milions d'hispano-parlants.

En resum aquest redactor sí que tenia àmpliament raó en les seves apreciacions, he de reconèixer absolutament tot l'encert a la denominació de palmero. Assenyalant que en els meus articles tot el que trobo bé, una cosa gairebé impossible d'aconseguir ara per ara en el periodisme de la crítica voraç.

Recordo que abans de incorporar-me a la Universitat Complutense de Madrid, transcorria l'any 1997, el comiat a casa meva radial Todelar Ràdio apuntava a un repte que el nostre director d'aquell llavors, César Fernández ens posava sobre la taula als periodistes dels quatre informatius diaris que emetíem a la FM.

Acabàvem de viure una de les èpoques més sagnants a Colòmbia amb els cotxes bombes de l'narcotràfic. A les grans ciutats hi va haver centenars de morts, a més de l'plena expansió de la mal anomenada guerrilla i el sorgiment de l'paramilitarisme que també va cobrar centenars de vides.

Fastiguejats de publicar tantes males notícies vam decidir llançar-nos al repte periodístic de cercar personatges pel món i narrar històries en positiu durant cent hores seguides amb el condicionant que passés el que passés, per exemple, un fet luctuós que pogués entelar aquesta maratón informativa de bones notícies no seria interromput. Finalment cap incident greu d'ordre públic va aconseguir desestabilitzar el programa i l'objectiu es va complir.

No és un secret per a ningú que la línia editorial de Balears Sense Fronteres, entre les seves prioritats, sempre s'ha basat a ressaltar el positiu del teixit associatiu seriós i compromès per la seva col·lectivitat, reconèixer l'aportació fora de la gent que fa empresa i genera ocupació i destacar als professionals anònims procedents de diversos països que arriben a aportar benestar i progrés.

I si això és "palmeriar", benvinguda aquesta nova expressió, la veritat que el tipus encertar a la seva descripció. Això sí, potser li ha faltat veure l'altra part de la pel·lícula. Concretament els que han seguit la trajectòria d'aquestes 357 edicions i 16 anys- s'escriu ràpidament- saben que per no compartir discursos i accions manipuladores i no aplaudir, segons quines coses, en l'àmbit de la immigració ens han castigat llevant-nos la publicitat oficial, fins i tot quan algú de l'empresariat privat ha pretès imposar condicions a la nostra línia editorial han sortit acomiadats per la porta de la redacció.

És reprovable quan aplaudeixes el que està mal fet. Qui vingui a delinquir no té cabuda aquí ni en cap societat d'acollida, a més que no faltin aquells que per les seves fòbies interiors tendeixin a ficar a tots en el mateix sac.

Qui utilitzi la immigració per guanyar vots bé sigui per victimizarla o demonitzar tampoc mereix cap mena de reconeixements, o els que es facin passar per angelets de la guarda o portaveus dels arribats de fora per trobar réditos personals a través d'associacions estan en fora de joc del nostre argumentari periodístic.

Els desitgem als nostres lectors unes bones festes i un venturós 2020, seguirem fent ressò del que positiu en les nostres futures edicions, o millor sigui dit, "palmeriando" el que mereixi reconèixer-se ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Óleo 31
 Qué es?
 Es una combinación de 31 aceites esenciales 100% puros

Just
 Consultora-Distribuidora: Ruth

Bronquitis • Urticaria
 Bursitis • Aftas
 Cervicales • Amigdalitis
 Ampollas • Artritis
 Colonibros
 Cefaleas en los ojos
 Reumatismo
 Dolor de huesos
 Golpes
 Lumbago
 Tortícolis
 Cólicos renales
 Tos espasmódica
 Gripe / Resfriados

Mala circulación • Gingivitis
 Esquimosis • dolores articulares
 Dolor de cabeza • Fiebres
 Dolor de garganta
 Mareas y Náuseas
 Dolor de rodillas
 Cólicos biliares
 Dolor de oído
 Vigorizante
 Gota
 Picaduras
 Herpes
 Inflamación abdominal
 Dolor muscular
 Cólicos Menstruales

638 91 75 59

Restaurante Peruano

Menú de lunes a viernes.
 Variedad de Platos a la Carta.
 Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

No se olviden de hacer sus reservas para el 24 y 31 de diciembre de sus ricos pollos a la brasa.

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menu: lunes a viernes.
HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/ Miguel Marqués 8
 (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661



ODISSEA LES DESEA FELICES FIESTAS Y UN VENTUROSO 2020

**Especialistas en todo tipo de fajas y jeans push up
100% colombianos**

Fajas para mujer y hombre: post-quirúrgicas, deportivas, reductoras, moldeadoras y tabla abdominal. Espectaculares vestidos de fiesta, blusas, bodys reductores, corsets, enterizos, leggins, complementos.
NOVEDAD: Ropa interior Colombiana Exclusiva.



HORARIOS ESPECIALES DE DICIEMBRE
25 y 26: cerrado.
27-28-30 y 31:
 continuado de 10 a 20.30 hs.
DOMINGO 29:
 abierto de 10 a 15 hs.



ODISSEA

Tenemos
*tarjetas REGALO y
*Sistema de RESERVA.

ODISSEA 1
 C/. Antonio Marqués 22 - Palma
 (frente a cines Rívoli)
 Tel: 971 103 079 Whatsapp 672 11 60 97
 Lunes a sábado de 10 a 14 y 16:30 a 20:30

OdisseaModas.com

ODISSEA 2
 C/. Joan Alcover 1 - Palma
 (frente a Mercadona de calle Manacor)
 Tel. 971 964 310 Whatsapp 672 11 56 03
 Lunes a sábado de 10 a 14 y 16:30 a 20:30

Entrevista

Miquel Oliver, alcalde de Manacor: “Una de las cosas que padecemos todos apunta al recorte de libertades que ha habido en los últimos años”

En nuestro recorrido a los municipios de Mallorca el turno le correspondió a Manacor. Estuvimos en el despacho del alcalde, Miquel Oliver en un momento en el que su nombre ha salido en casi todos los medios nacionales e internacionales por la polémica generada con uno de los mejores tenistas de todos los tiempos, el manacorí, Rafael Nadal

Por Álex Pomar y
Juan Pablo Blanco A.

Baleares Sin Fronteras: *Difícil época con todo lo acontecido por la carta de Rafael Nadal...*

Miquel Oliver: Ha sido una época difícil y sobre todo lo que se ha generado a raíz de la carta de Rafael Nadal, criticando las palabras que dije en un medio digital. Pero bueno, creo que los políticos llegan a las instituciones precisamente con un ideal, con una manera de ver la sociedad y también con la intención de hacer lo más justo e interpreto que está dentro de la normalidad y la responsabilidad del cargo y la cara pública que uno tiene.

BSF: *¿Se ratifica en todo lo que usted dijo, por ejemplo, con lo de ‘urbanismo a la carta’?*

M.O.: De hecho fue así. Cuando se hace una ley a medida para permitir la construcción de la Academia de Rafa Nadal, a través de la aprobación de una ley por el Parlament de les Illes Balears, conocida como ‘Ley Nadal’, que permite la construcción de esta infraestructura deportiva. A esto podemos buscarle ‘los cinco pies al gato’, pero no deja de ser urbanismo a la carta, una ley que permite construir este complejo que se vino aprovechando del nombre y del personaje. Además, teniendo en cuenta que en Manacor el departamento de urbanismo no precisamente es uno de los más ágiles de las Baleares, y en este caso cualquier ciudadano tiene que esperar hasta dos años para tener su permiso de obra con el fin de hacer su casa, y en cambio, en cuestión de meses se tuvo una ley aprobada, además de eximirle de pagar los impuestos municipales de construcción que ascenderían a unos 900.000€ y unos trámites de cesión del terreno que debían revertir en el municipio de Manacor.



Miquel Oliver, alcalde de Manacor, quien concedió en su despacho esta entrevista a Baleares Sin Fronteras.

BSF: *Rafael Nadal siempre ha demostrado su mallorquinidad, su españolidad y su amor a la patria, algo que contrasta con sus ideales políticos. Los grandes medios afirman que usted le está cobrando factura por este asunto.*

M.O.: Si el alcalde de Manacor tiene que pasar factura a una persona como Rafa Nadal, el sistema no funciona, solo faltaría. De hecho, siempre he dicho y dentro de mis ideales tanto personales como del partido al cual represento, que todos debemos ser iguales ante la ley, tener libertad de expresión, y solo faltaría, como no puede ser de otra manera, que Rafa pueda coger la bandera española y sentirse orgulloso de ser español, al igual que yo debería poder coger otra bandera y también sentirme orgulloso de dónde quiera.

BSF: *¿Ante la presión mediática se ha planteado dimitir?*

M.O.: No. No me he planteado dimitir. Las amenazas están ahí, la mayoría de ellas, como podemos ver en redes, vienen de fuerzas políticas como: VOX, Ciudadanos y Partido Popular. Otras vienen de la península y no les doy validez. En el seno de la familia ha habido incomodidad, no es para nada agradable ver amenazas, insultos, etc, en redes

sociales y el haber recibido una carta en la que también te ponen en tensión. Esta situación la he puesto en conocimiento de mi abogado y no se descarta hacer alguna cosa, pero renunciar al cargo para nada. Estoy con la tranquilidad de no haber hecho nada malo.

BSF: *Siempre en sus intervenciones se refiere al recorte de libertades...*

M.O.: Creo que una de las cosas que padecemos todos, y porque hemos visto diferentes muestras de ello, es del recorte de libertades que ha habido en los últimos años. Ahora mismo tenemos una ‘busca y captura’ de un mallorquín por el hecho de haber compuesto y cantado una serie de canciones que no gustaron a según qué partidos políticos que lo denunciaron, y al final la justicia decidió que tenía que entrar en prisión. No deja de ser del todo curioso que el derecho a poder decir lo que opinas sea coartado, las libertades de las que hasta ahora el Estado español se llenaba la boca de ello, nos ha llevado a esta represión y lo mismo podemos ejemplificar en lo que ha pasado en Cataluña sin comparaciones y no entrando en polémica, pero recordemos que hay gente encerrada por ejercer un derecho de participación en política.

BSF: *Cambiando de*

temática: ¿Qué es lo más importante que quiere llevar a cabo en el municipio de Manacor?

M.O.: Manacor siempre ha tenido una serie de deficiencias, y algunas de ellas ya se han empezado a enmendar. El ejemplo claro es el urbanismo, que siempre ha sido uno de los puntos débiles del municipio. No ha permitido tener una ordenación de cómo debe construirse y el plan general que se empezó a tramitar en el año 2014 ha llegado hasta después de verano del 2019, y por tanto, nos hemos visto ante la necesidad de aprobar este Plan General y, ahora mismo, se han incorporado las alegaciones que se hicieron en su momento. Se ha hecho una nueva redacción y se ha enviado al Consell de Mallorca donde debe haber una aprobación definitiva. Esto permitirá tener una norma clara, una seguridad jurídica a la hora de saber qué se puede hacer en materia de construcción en el municipio.

BSF: *Usted también se ha referido a la problemática de las zonas verdes sobredimensionada. ¿Cómo lo define actualmente?*

M.O.: Lo que marca la legislación es que debes tener un determinado número de metros cuadrados dependiendo de la proyección de población del municipio, y en

este caso estaba sobredimensionado el número de metros cuadrados de zonas verdes, y esto provocó que hubiera una serie de demandas de expropiación para pagar estas zonas verdes que no se utilizaban, ya que no se puede proyectar un municipio para 200.000 habitantes. Por lo tanto, se cambió el techo poblacional como está ahora, en un máximo de 63.000 habitantes, con la consiguiente reducción de zonas verdes.

BSF: *Una de las propuestas que se hizo fue el ‘Referéndum para Porto Cristo’. ¿Qué nos puede explicar?*

M.O.: La gente de Porto Cristo tenemos que recordar que hace bastantes años, y de forma para mí totalmente justificada, se quejaba del trato recibido por parte del Ayuntamiento de Manacor, ya que éste se dedicaba a dar prácticamente servicio solo al núcleo de Manacor. También cabe mencionar que en Porto Cristo hay el único partido que no tiene representación a nivel autonómico (Agrupación Independiente de Porto Cristo), que nació con la bandera de buscar una independencia o un poder de decisión más amplio de lo que han tenido históricamente.

BSF: *Pero se dejaba una intención de independencia de Porto Cristo de Manacor. ¿Cómo describe la situación?*

M.O.: Respecto a la pregunta. En el programa electoral de mi partido, no del equipo de gobierno local, establecía la posibilidad de preguntar a la gente de Porto Cristo entre el ser un municipio independiente o tener más poder de decisión, ya que entre el ser de un pueblo de Manacor o ser un municipio independiente hay diferentes posibilidades. En algún momento habrá que pedir qué quiere ser de mayor el núcleo de Porto Cristo ●

Vea toda la entrevista completa en nuestro canal de YouTube Baleares Sin Fronteras y suscríbase ●

El número de residentes en las Islas llega a 6367

En los próximos días se espera la reapertura del viceconsulado de Bolivia en Palma

Los bolivianos de Baleares por estos días se encuentran a la expectativa de que se reanuden las tareas consulares suspendidas desde el pasado 3 de diciembre

Por Juan Pablo Blanco A

A comienzos de diciembre el viceconsulado de Bolivia en Palma cerró sus puertas al público. La transición por el cambio de gobierno obligó a todas las delegaciones de España y el resto del mundo a modificar el organigrama de cargos. En el portal interior de la oficina, localizada en la calle Parellades, 23, se podía apreciar una nota informativa en la que se explicaba la parálisis de los trámites burocráticos hasta nueva orden.

En este corto lapso de tiempo, Baleares Sin Fronteras ha contactado con varias fuentes para conocer la situación de la oficina consular de Palma. Desde el Consulado General de Barcelona se nos ha informado que en los próximos días asumirá las funciones un nuevo vicecónsul del que se desconoce el nombre, pero ya está nombrado por el nuevo gobierno interino de Jeanine Áñez.

Sin embargo, hasta que no llegue a Palma el nuevo designado a reemplazar a Maya Nemtala, el consulado de Madrid ha emitido una comunicación en la que se emplaza a la comunidad boliviana a concertar cita previa para asegurar la atención consular, además se deja un número telefónico de comunicación para el público 913265028.

Cabe resaltar que el número de bolivianos residentes en Baleares, según datos del Instituto Nacional de Estadística, ascienden a 6367 siendo uno de los colectivos más numerosos latinoamericanos detrás de los argentinos, ecuatorianos y colombianos.

Elecciones

Informa el País que la Asamblea Legislativa de Bolivia recientemente aprobó por unanimidad la ley que establece las condiciones para la realización de unas elecciones presidenciales y legislativas sin Evo Morales ni Álvaro García Linera, expresidente y ex vicepresidente, respectivamente, que se encuentran asilados en Argentina.

La ley no da una fecha exacta de realización de las elecciones, pero señala que estas se realizarán en algo menos de cinco meses. Se espera que termine la



(Dos fotos superiores, de archivo) Manifestación de seguidores de Evo Morales en Palma el pasado 17 de noviembre realizada en el Parque de las Estaciones. En octubre de este año, a las puertas del viceconsulado de Bolivia en Palma antes de que se cerrara, manifestantes detractores del ex presidente Morales denunciaban fraude en las elecciones de su país (foto inferior).

tarea de “pacificación” del país, donde sigue habiendo protestas contra la presidenta interina Jeanine Áñez, si bien la intensidad y la cantidad de los conflictos están disminuyendo.

La ley fue aprobada tanto por el oficialismo como por el Movimiento al Socialismo (MAS), el partido de Morales que es mayoritario en las cámaras de Diputados y de Senadores. Ambos grupos la concertaron fuera de los recintos parlamentarios con la mediación de representantes de organizaciones internacionales y de la iglesia católica.

Posibles candidaturas

Según el Perfil.com el “heredero” político de Evo Morales, Andrés Rodríguez, y el expresidente Carlos Mesa son los precandidatos que lideran las preferencias de voto para las próximas elecciones generales en Bolivia, según un sondeo publicado este domingo. El primero, dirigente de los productores de hoja de coca como fue en su día Morales, tiene el 23% de la preferencia,

mientras que Mesa, segundo en las cuestionadas elecciones de octubre pasado, se alza con el 21%, señala el diario Página Siete.

Ambos mejoraron su intención de voto en siete puntos porcentuales respecto a una consulta previa en noviembre. Por su parte, los líderes cívicos, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, que jugaron un importante rol en la dimisión

de Morales, reciben el 13% y el 10% de intención de voto, respectivamente, aunque ambos registran un descenso atribuido a su reciente distanciamiento de cara a las elecciones. (Fuente www.perfil.com). El periodismo profesional es costoso y por eso debemos defender nuestra propiedad intelectual. Robar nuestro contenido es un delito, para compartir nuestras notas por favor

utilizar los botones de “share” o directamente comparta la URL. Por cualquier duda por favor escribir a perfilcom@perfil.com

Baltazar Garzón defenderá a Evo Morales ante la orden de captura

El ex presidente boliviano Evo Morales ha conformado un equipo internacional de abogados, que incluye al ex juez español Baltazar Garzón, para pelear contra la orden de captura emitida en su contra por la Fiscalía boliviana, que le acusa de sedición y terrorismo. “Constituimos un equipo internacional, con el doctor Baltazar en Europa. Vamos a actuar jurídicamente contra esta orden de aprehensión”, ha dicho en una rueda de prensa celebrada en Argentina, donde está refugiado, según informa el diario boliviano ‘Página Siete’.

Morales ha insistido en que la orden de captura “no es constitucional ni legal” porque, según sostiene, “Evo sigue siendo presidente” y, para procesar a un jefe de Estado en ejercicio se debe acudir a un juicio de responsabilidades, una figura especial para altos cargos, si bien la denuncia contra él se ha tramitado por la vía ordinaria.

El líder indígena defiende que, puesto que la Asamblea Legislativa no llegó a debatir ni a aceptar su dimisión, ésta no se ha materializado. También esgrime que su sucesora interina, Jeanine Áñez, no respetó la línea de sucesión presidencial fijada en la Constitución, “por lo que cualquier acto del Gobierno ‘de facto’ (...) es ilegal” ●

BAR NICARAGUA

Celebra Navidad y Año Nuevo en un ambiente familiar y de amistad

Desayunos Tapas Variadas Picadas Cubo + Tapa y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

Consultorio jurídico

El procedimiento de expulsión de un extranjero ante la situación de irregularidad en España



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Son muchos los extranjeros que llegan a España y una vez finalizado su permiso de estancia por turismo (90 días) se quedan en territorio español y caen en situación irregular. El ser inmigrante "sin papeles" conlleva a una vida de temores y desconfianzas que afecta de una manera negativa a la calidad de vida de las personas inmigrantes.

El inmigrante en estado irregular se plantea muchos interrogantes, entre ellos: ¿Puedo empadronarme?, ¿si estoy sin papeles pueden expulsarme?, ¿puedo

trabajar?, ¿si no tengo papeles, puedo llegar a conseguirlos?

El empadronamiento: Es la primera acción que todo inmigrante debe hacer independientemente de si tiene permiso de residencia o se encuentra en situación irregular. Es muy importante registrar una residencia en España, sino tiene domicilio fijo, puede registrarse en el ayuntamiento "sin domicilio fijo".

Expulsión de extranjeros de España: La normativa de extranjería prevé esta sanción en algunos supuestos, tales como:

Cuando los infractores sean extranjeros y realicen conductas de las tipificadas como muy graves, o conductas graves de las previstas en los apartados a), b), c), d) y f) del artículo 53.1 de la Ley Orgánica 4/2000, podrá aplicarse, en atención al principio de proporcionalidad, en lugar de la sanción de multa, la expulsión del territorio español, previa la tramitación del correspondiente expediente administrativo y mediante la resolución motivada

que valore los hechos que configuran la infracción.

Asimismo, constituirá causa de expulsión, previa la tramitación del correspondiente expediente, que el extranjero haya sido condenado, dentro o fuera de España, por una conducta dolosa que constituya en nuestro país delito sancionado con pena privativa de libertad superior a un año, salvo que los antecedentes penales hubieran sido cancelados.

En ningún caso podrán imponerse conjuntamente las sanciones de expulsión y multa.

La expulsión conllevará, en todo caso, la extinción de cualquier autorización para permanecer legalmente en España, así como el archivo de cualquier procedimiento que tuviera por objeto la autorización para residir o trabajar en España del extranjero expulsado. No obstante, la expulsión podrá revocarse en los supuestos que se determinen reglamentariamente.

En el caso de las infracciones previstas en las letras a) y b) del artículo 53.1 de la Ley Orgánica 4/2000, salvo que concurren razones de orden público o de seguridad nacional, si el extranjero fuese titular de una autorización de residencia válida expedida por otro Estado miembro, se le advertirá, mediante diligencia en el pasaporte, de la obligación de dirigirse de inmediato al territorio de dicho Estado. Si no cumpliera esa advertencia se tramitará el expediente de expulsión.

La sanción de expulsión no podrá ser impuesta salvo que la infracción cometida sea la prevista en el artículo 54, letra a) del apartado 1, o suponga una reincidencia en la comisión, en el término de un año, de una infracción de la misma naturaleza sancionable con la expulsión, a los extranjeros que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Los nacidos en España que hayan residido legalmente en los últimos cinco años.
- Los residentes de larga duración. Antes de adoptar la decisión de la expulsión de un residente de larga duración, deberá tomarse en consideración el tiempo de su residencia en España y los vínculos creados, su edad, las consecuencias para el interesado y para los miembros de su familia, y los vínculos con el país al que va a ser expulsado.
- Los que hayan sido españoles

de origen y hubieran perdido la nacionalidad española.

d) Los que sean beneficiarios de una prestación por incapacidad permanente para el trabajo como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional ocurridos en España, así como los que perciban una prestación contributiva por desempleo o sean beneficiarios de una prestación económica asistencial de carácter público destinada a lograr su inserción o reinserción social o laboral.

Tampoco se podrá imponer o, en su caso, ejecutar la sanción de expulsión al cónyuge del extranjero que se encuentre en alguna de las situaciones señaladas anteriormente y que haya residido legalmente en España durante más de dos años, ni a sus ascendientes e hijos menores, o mayores con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud, que estén a su cargo.

La expulsión no podrá ser ejecutada cuando ésta conculcase el principio de no devolución, o afecte a las mujeres embarazadas, cuando la medida pueda suponer un riesgo para la gestación o la salud de la madre.

Cuando el extranjero se encuentre procesado o imputado en un procedimiento judicial por delito o falta para el que la Ley prevea una pena privativa de libertad inferior a seis años o una pena de distinta naturaleza, y conste este hecho acreditado en el expediente administrativo de expulsión, en el plazo más breve posible y en todo caso no superior a tres días, el Juez, previa audiencia del Ministerio Fiscal, la autorizará salvo que, de forma motivada, aprecie la existencia de circunstancias que justifiquen su denegación.

¿Por qué me detiene la policía?

Porque la Ley de Extranjería española dice que es una infracción grave, estar en España sin permiso de residencia y trabajo. Si la Policía detiene al inmigrante por estar en situación irregular, será trasladado a una comisaría y le inician un expediente sancionador, sino cuenta con abogado, llamarán a un abogado de Turno de Oficio para ser asistido, es importante explicarle al abogado correctamente su situación y le aporte toda la documentación que pueda obrar en su defensa.

¿Si no tengo papeles seré expulsado?

No siempre, la sanción puede ser una multa. La expulsión se reserva para los casos más graves, como en los supuestos anteriormente mencionados. El procedimiento sancionador tarda 6 meses y puede terminar con multa o una orden de expulsión. Frente a esta orden de expulsión se pueden interponer los recursos correspondientes: Un recurso de reposición ante la Policía en el plazo de un mes o acudir directamente al Juez y presentar un recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde que le ha sido notificada la expulsión.

Es preciso mencionar que, si el inmigrante tiene un procedimiento sancionador abierto, no cuenta con antecedentes penales y reúne los requisitos para solicitar una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigo), lo puede tramitar y obtener su permiso de residencia.

¿Puedo trabajar sin papeles?

Todo ser humano tiene derecho al trabajo independientemente de su realidad migratoria. Si son despedidos por "no tener papeles", de igual manera pueden interponer una demanda judicial ante un juez y reclamar sus derechos, como cualquier otro trabajador.

Si no tengo papeles, ¿puedo llegar a conseguirlos?

Sí, existen varias vías, la más común es el arraigo social, consistente en que pasados 3 años de permanencia continuada en España y si el inmigrante posee los medios de vida o un contrato de trabajo obtiene su permiso de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigo social), además de otros tipos de arraigo como lo son el familiar y el laboral. Otras vías son: Necesidad de protección internacional (Asilo), Autorización de Residencia por razones humanitarias y por Colaboración con autoridades administrativas o judiciales. O la obtención de la Tarjeta de Residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Tarjeta comunitaria).

¡Felices Fiestas!

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos:

628 47 89 14 ■

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Pasajes
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 283
palma@marmedsa.com | www.marmedsa.com

marmedsa
MARITIME SHIPPING AGENCY

ELCI Boutique
 os desea
Felices Fiestas
 y Feliz Año
2020

Nuevas Colecciones
Navidad 2019

en Vestidos, Enterizos
 Jeans Push Up,
 Bodys Reductores, Blusas,
 Sujetadores LEONISA
 y Fajas...



>>> HORARIO ESPECIAL FIESTAS
 del 20/12 al 31/12: de 10h a 20h
 no cerramos a mediodía.
 También abierto los domingos
 22 y 29 de diciembre.



ELCI BOUTIQUE

C/. Manacor, 83 A, Palma
 (frente al Parque WiFi y PARKING Público)
 Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)

www.elciboutique.com
 (Tienda ONLINE)
 Síguenos en Facebook e Instagram



Ecuatorianos en Mallorca

La unidad de los ecuatorianos, el objetivo principal del Consulado de Mallorca para el 2020

El acercamiento del tejido asociativo de Ecuador siempre es uno de los retos que ningún consulado ha conseguido, sin embargo, Joaquín Estrella le apuesta a la unidad del colectivo



Los representantes de algunas asociaciones asistentes a la reunión convocada por el cónsul ecuatoriano, Joaquín Estrella, (séptimo de izquierda a derecha)

Por Juan Pablo Blanco A

Un grupo de ecuatorianos se reunió recientemente en el Casal de Inmigrantes de la calle Eusebio Estada de Palma. El objetivo del encuentro era tratar temas sociales de interés

para la comunidad de ese país, cuyo número de habitantes en Baleares llega a 14.948 de acuerdo a la última estadística del INE en el 2018.

Consultado por este periódico, el cónsul de ese país en

las Islas, Joaquín Estrella, organizador de la convocatoria dijo que la pretensión real es que “las diferentes asociaciones de ecuatorianos unan esfuerzos con el fin de establecer objetivos comunes que redunden en favor de la

colectividad”.

Aunque no se llegaron a reunir todas las asociaciones por la compleja fecha en las que se les citó, concretamente el pasado 13 de diciembre a las 18h, el representante consular confió en que la iniciativa tenga eco entre los diferentes líderes de su comunidad. “La idea es lograr la unidad del colectivo ecuatoriano en Mallorca”, para agregar que es importante que cada uno de los dirigentes del tejido asociativo exponga proyectos sociales y culturales con el apoyo del consulado.

Estrella desde que asumió el cargo en septiembre del 2018 se ha propuesto acercar el consulado a los represen-

tantes asociativos. De hecho en diciembre del año pasado se realizó un encuentro folclórico de Ecuador en la Plaza Pere Garau de Palma.

Los talleres de pedagogía con las segundas y terceras generaciones de ecuatorianos nacidos aquí o llegados a temprana edad constituyen una de las premisas del consulado.

En esa línea, “nos gustaría que estas nuevas generaciones conozcan las costumbres y la cultura del país de sus padres y sus abuelos”, para advertir, que eso no implica que se esté dejando de lado el arraigo a la cultura de acogida.

Entre tanto, otro de los asistentes a la reunión, Dario Atacusi, presidente de la Asociación de Residentes de Ecuatorianos en Baleares, reconoció la importancia de este tipo de convocatorias y apuesta por una comunidad ecuatoriana “más unida”, no obstante, advierte la necesaria participación de las nuevas generaciones dentro de las asociaciones de inmigrantes.

Para este fontanero de profesión, “ya es hora de que los jóvenes hagan parte de las asociaciones, es el momento de ir renovando, el buen nombre de nuestro país en Mallorca debe construirse desde los cimientos de nuestros hijos y nietos” ●



MENU FESTIVO DE NAVIDAD: 24, 25 Y 26 DE DICIEMBRE

PAVO AL HORNO CON FRUTOS SECOS
LECHONA CON PATATAS
POLLO AL HORNO
JAMON DE CERDO EN SALSA
TODO CON SUS GUARNICIONES DE PATATAS, ARROZ Y VERDURAS

12.50€ x PLATO

MENU FIJO DE 31 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 21.30

ENTRANTES:

ENTRANTES VARIADOS A BUFFET
ENSALADA RUSA, EMPANADAS, WRAPS, COCKTAIL DE GAMBRAS,
VERDURAS, LATIN SUSHI

PLATOS FUERTES:

A ELEGIR
PAVO AL HORNO CON FRUTOS SECOS
LECHONA CON PATATAS
POLLO AL HORNO
JAMON DE CERDO EN SALSA
TODO CON SUS GUARNICIONES DE PATATAS, ARROZ Y VERDURAS

PRECIO DE MENU
18 EUROS x PERSONA SIN BEBIDAS

C/. Francesc Suau 14 B
Bajos - Palma
Reservas: 871 573 491
622 947 630

Restaurante Latino
**MISTER
CHICHARRÓN**



SABOR CRIOLLO

menu 31 de diciembre 2020



FELIPE GARCIA



EL POPULAR ZORRO



y un
regalo
sorpresa

CHAMPAÑA
UVAS Y
COTILLON

PRIMERO

Crema de Almendras



Consome Especial

SEGUNDO

Lechona Tolimense con Arepa
al horno de leña



Tamal con Arroz y Arepa



Pastel de pollo con ensalada de
patata fria y arroz al curry



Parnil al Horno
con patacón al romero
y arroz naranja

POSTRE

Manjar Blanco o Gelatina
Arroz con leche

Refresco, Vino, Cerveza

Cena desde a las 19:00h

RESERVA TU MESA CON TIEMPO
TEL: 971 283 370 - 600 434 965

Entrevista

Francisco Ducrós: “La idea es que en estos cuatro años renovemos todos los campos de fútbol de la ciudad, tanto los césped como la iluminación”

Entrevistamos en su despacho al regidor de deportes y Presidente del Institut Municipal de l'Esport (IME)

Redacción BSF

Baleares Sin Fronteras: Los campos de fútbol están en muy mal estado, ¿cuál es la programación para acometer las mejoras a estos equipamientos deportivos?

Francisco Ducrós: La verdad es que los campos de fútbol requieren de una inversión que hace unos años ya se tendría que haber ejecutado, y no se pudo, pero en los últimos cuatro años ya se ha empezado a planificar la mejora de estos campos. Se renovó el césped de Na Antoniana, una de las primeras actuaciones, y ahora lo que tenemos que hacer es continuar con esta vía.

BSF: ¿Y cuál es la planificación a seguir?

F.D: En principio el año que viene, la planificación que tenemos es poder empezar a renovar el césped de diferentes campos, entre tres o cuatro al año, de manera consensuada con los clubes, ya que habrá que reubicar a los diferentes clubes que se vean perjudicados por estas obras, en otros campos. Es algo que afrontamos con mucha ilusión. Esperemos que cuando termine la legislatura hayamos podido acometer las mejoras de la práctica totalidad de los campos de fútbol de la ciudad.

BSF: La predecesora en su cargo, Susana Moll, habló de un renting para la mejora de las instalaciones deportivas, ¿en qué punto se encuentra esta acción?

F.D: Eso deriva de la situación económica que tienen las instituciones públicas, y más con-



Francisco Ducrós, regidor de deportes del Ayuntamiento de Palma y Presidente del Institut Municipal de l'Esport (IME)

cretamente los ayuntamientos. Después de la etapa del Partido Popular tenemos muchísimo menos margen para ejecutar inversiones económicas, y eso también condiciona qué margen

de maniobra tenemos para renovar las instalaciones. La primera opción que se valoró fue la del renting, pero en principio creo que hemos encontrado otro sistema más rápido para financiar las instalaciones a través del remanente del ejercicio anterior del Ayuntamiento, y empezaremos a aplicar esta parte presupuestaria a estos contratos.

BSF: Nos encontramos en Son Moix. Estamos detrás del campo de Mallorca, en una zona céntrica, en un polideportivo donde juegan muchos equipos, que es la carta de presentación del Ayuntamiento de Palma, por decirlo de alguna manera. ¿Hay alguna luz verde para la reforma de esta instalación deportiva?

F.D: La verdad que es uno de los campos que está en el primer nivel de los que serían prioritarios. Aún no tenemos claro cuándo sería la obra, pero debería ser de los primeros. No digo que vaya a ser dentro de la primera fase, pero sí a medio plazo. Pero la idea es que en estos cuatro años podamos tener renovados todos los campos de fútbol de la ciudad, tanto césped como iluminación.

BSF: ¿Cuál es la apuesta principal en esta nueva legislatura?

F.D: Nosotros estamos apostando por una línea de sostenibilidad, que las infraestructuras que llevamos a cabo sean sostenibles y tengan menos carga de consumo energético, además con la idea de incorporar leds, que es la

línea en que se ha ido adecuando no solo en los campos de fútbol, sino también en los polideportivos.

BSF: Se dice que no hay espacios para tantos clubes, e incluso algunos de Palma que no tienen un campo propio...

F.D: Es una buena señal que haya más demanda que oferta, esto significa que la gente está adoptando hábitos de vida saludables, y por lo tanto, es positivo, aunque el reverso negativo es que las instalaciones que tenemos en el Ayuntamiento de Palma, siempre vamos a necesitar algo más, ante el crecimiento de clubes la exigencia es constante.

BSF: ¿Cómo va el proyecto de readecuación del Germans Escalas?

F.D: Respecto a nuevas instalaciones, ahora mismo estamos construyendo un campo de rugby en Germans Escalas, una instalación que compartía rugby y fútbol, pero después de esta obra conseguiremos tener un campo de rugby exclusivo y también uno de fútbol 11, además de otro de fútbol 7, que se finalizará dentro de los primeros meses del año 2020.

BSF: ¿Otros proyectos a destacar para esta legislatura?

F.D: Sí. Algo que quiero mencionar es el trabajo en las diferentes pistas que hay a lo largo de la ciudad. Hay algunas que forman parte de lo que es la estructura del IME, y en cambio hay otras que dependen del Ayuntamiento de Palma. Estamos trabajando intensamente con el área de infraestructuras para coordinar mejor lo que es mantenimiento y mejora de estas instalaciones, y también, establecer un conjunto de actividades que se hagan en los diferentes barrios en colaboración con entidades y clubes para tratar que el uso de dichos equipamientos deportivos se realice también para conseguir vida en los barrios, algo muy importante para nuestro sistema de trabajo, una acción que redundará con la labor que estamos siguiendo, para que la gente siga una línea de hábitos saludables ●

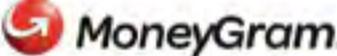
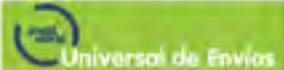
MULTISERVICIOS



Llegamos a los que más quieres




AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO



¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Reflexiones

Los diferentes contrastes de nuestra sociedad a modo Navidad y fiestas de fin de año



Por la Lic. Psicóloga
Adriana García Cavaliere
Col. B-02056
678 37 97 78

Aquí estamos un año más inmersos en la ola que nos arrastra el mes de diciembre: comenzando por el Black Friday, siguiendo por las fiestas del Día de la Constitución y de la Inmaculada Concepción, hasta llegar al punto más alto de la Navidad y Nochebuena. Sin olvidar las despedidas, festejos de empresas y los correspondientes preparativos de las cenas familiares.

El espíritu navideño llega en forma masiva e invasiva, sin pedir permiso, sin darnos el tiempo necesario para reflexionar. Este mes se convierte por decreto en el de la felicidad, de la reconciliación con todos, incluso con aquellos con quienes durante el año no coincidimos y hasta nos distanciamos.

Reparamos en lo que hicimos bien o mal en modo regalos, y a la vez, compensamos nuestro vacío emocional con abundante comida y bebida. En el imaginario colectivo son fechas que despiertan sentimientos gratos e ilusionantes, pero en realidad algunas personas se entristecen, padecen o son indiferentes ante esta parafernalia y se sienten inadaptadas, solitarias, incomprendidas e incluso se sobreadaptan a la situación.

Mientras muchos están ocupados pensando en lo que harán de comer, con quienes pasarán y qué regalos van a comprar, otra buena parte de personas quisieran que estos días se terminasen pronto, saltar estas fechas, dormir por semanas y despertar cuando todo vuelva a la rutina.

Reflexionemos sobre estos

sentimientos no gratos y frecuentes:

La tristeza

Personas que anímicamente se deprimen porque la Navidad representa momentos y personas que ya no están, ya sea porque la pérdida es reciente o el significado de la falta de alguien es tan triste y profundo que no superan el dolor.

El entorno pretende -en parte con acierto- convencerlos de que es necesario distraerse, que se debe seguir adelante y persuadir temporalmente de que la pérdida se superará. Sin embargo, no siempre el tiempo de la mejora anímica personal coincide con el tiempo cronológico. El dolor no sabe de la Navidad, la tristeza no reconoce el momento de paz y amor.

Los que deben aceptar, tolerar y acompañar esta tristeza son quienes rodean a la persona que se encuentra en proceso de duelo. Un lugar en nuestra mesa, la compañía, una palabra de aliento son actitudes lógicas y empáticas.

Otro colectivo que se ve afectado es el inmigrante por el mismo proceso de integración. Los festejos navideños entrelazan lo cultural y familiar. Un ejemplo claro lo tenemos los latinoamericanos que en nuestros países festejamos en pleno verano.

Días largos y calurosos, encuentros al aire libre que promueven el contacto con más personas del entorno, por lo general vecinos en plazas, parques, piscinas y playa. Las comidas, bebidas, música, más alboroto propio del calor son un contraste con el frío, el festejo íntimo en las casas y las comidas calientes de la Navidad europea. El inmigrante recién llegado sufre melancólicamente esta comparación sumado a la ausencia de la familia.

Los enojos

Es frecuente escuchar en mi consulta las discusiones que se generan en las parejas y familias en torno a estas fiestas. Resolver con quién y cómo festejar las fiestas se convierte en ocasiones en un enfrentamiento de deseos,

criterios y luchas de poder. A pesar del lema "amor y paz", el mandato familiar de compartir la mesa de Navidad, inclusive con quienes se han tenido serias discrepancias puede provocar problemas que emerjan a la superficie y convertir el ambiente justamente en lo contrario.

Las parejas nuevas suelen presentar problemas acerca de con qué familiar se debe festejar la Navidad, ¿con la mía o la tuya? Y esto que parece tan sencillo como dividir los días puede resultar muy complicado cuando las tradiciones son rígidas o cuando hay que viajar. Nuevamente el momento de paz y amor se convierte en caos, maletas, aviones, retrasos y sobretodo cansancio.

Indiferencia

Existen muchas personas -cada vez más- que ignoran estas fiestas. No las ata la tradición, la religión, ni los

estándares comerciales.

Suelen tomarlas como días de vacaciones para conocer nuevos lugares y culturas. Personas libres que eligen dónde y con quién estar, lo hacen con felicidad y sin complejos. Es la forma ideal de estar en la vida, pero no es lo frecuente porque los cánones sociales pesan en nuestra decisión y nos condicionan.

Otro grupo de personas no es indiferente a estas fechas, sino que su tiempo y dedicación están dirigidos al servicio de los demás. Es decir, los que cuidan de nuestra salud en los hospitales, nuestra seguridad en las calles, los que nos transportan para que lleguemos a tiempo con nuestra familia, los que atienden en el comercio hasta el último minuto y llegan a sus casas agotados con ganas de comer y acostarse. Este es un grupo del conglomerado activo de la otra Navidad social que la mayoría disfruta,

y por ende, merecen nuestro reconocimiento y gratitud.

Reflexionar

Nuestra aparente evolución ha trastocado el verdadero espíritu navideño. La mayoría estamos metidos en esta picadora de cerebros y como autómatas ejecutamos una y otra vez conductas que no nos hacen felices y que no coinciden con nuestro momento vital.

Es época de reflexionar y retomar el valor esencial.

Muchas familias en paro, personas que viven solas, algunas en situación de vulnerabilidad, gente que está enferma, o que recientemente ha perdido a un ser querido.

Los hay quienes están lejos de su país tratando de adaptarse a una nueva sociedad de la que sienten, a veces temor acompañados de la añoranza.

Todos y cada uno merecen vivir la Navidad a su manera, estar a solas o acompañados de las personas que realmente alimentan el alma.

El ser por sobre el tener, lo esencial sobre lo material, es el verdadero espíritu navideño ●

Asador Parrilla PARA LLEVAR

¡Felices Fiestas y 2020!

¡TODO A LA BRASA!
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

POLLO STOP

RESERVA

C/. Manacor, 129
Tel. 871 957 477 / PALMA
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

Patrocinador del BSF FC.



¡Muy Felices Fiestas y un 2020 pleno de salud y prosperidad!



Nuestro agradecimiento a todos nuestros clientes y amigos por acompañarnos a lo largo de 2019.



Lo nuestro en un solo lugar

NUEVA TIERRA

VENTA DE PRODUCTOS LATINOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA

971 415 248 / 626 941 589

Facebook: Nueva Tierra



TITAN ALIMENT S.L



Llamamiento

MENA: Combatir mensajes xenófobos y racistas



BSF

Casi a diario nos encontramos en los telediarios, en los periódicos y en medios digitales con noticias sobre los Menores Extranjeros no Acompañados o noticias relacionadas con éstos.

Por ello, y ante la creciente ola de comentarios y mensajes xenófobos y racistas que últimamente se ven, el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha vuelto a reiterar su preocupación por los ataques sufridos por menores extranjeros no acompañados. Es conocido por todos que estos niñas y niños son víctimas de mensajes xenófobos y racistas, criminalizando al colectivo, llegando incluso a justificar actos violentos contra estos menores.

Ante esta situación el Defensor del Pueblo ha vuelto hacer un llamamiento a toda la sociedad y en especial a los poderes públicos, formaciones políticas y medios de comunicación para así intentar evitar este tipo de bulos y mensajes intolerantes y xenófobos.

Ante esta complicada situación que sufren estos menores extranjeros no acompañados se le suma los mensajes y comentarios que se lanzan desde nuestra sociedad a este colectivo tan vulnerable.

El Defensor del Pueblo ha publicado el siguiente llamamiento: «España ante el fenómeno migratorio producido en las últimas décadas ha venido mostrando su mejor cara y un grado muy significativo de tolerancia hacia las personas que nos llegaban por distintas vías.

No obstante, de un tiempo a esta parte afloran mensajes claramente xenófobos y racistas dirigidos a la ciudadanía con un contenido cargado de odio y en los que se criminaliza al distinto, al diferente, al foráneo e incluso se justifican determinadas formas de violencia contra ellos.

Últimamente estamos asis-

tiendo a un grado todavía más grave de ataque insidioso contra los menores extranjeros no acompañados, que se encuentran tutelados en distintos centros de acogida.

Estos incidentes que se vienen produciendo en los últimos días no pueden volver a repetirse y, para ello, ciudadanos y administraciones tenemos que implicarnos en la lucha contra tales actitudes xenófobas, pues son inadmisibles en una sociedad democrática.

Cuidar y atender a los menores que llegan solos a nuestro país es algo que nos incumbe a todo. Es nuestra obligación legal y moral.

Es lamentable y falsa imagen que algunos se empeñan en presentar de estos menores describiéndolos como delincuentes.

La realidad es que están solos, lejos de sus hogares y en muchos casos desasistidos, con los peligros que ello conlleva.

Tenemos que protegerles a ellos de la manera más eficaz posible, no protegernos de ellos, porque son los más vulnerables de los vulnerables. No podemos olvidar que por encima de todo son niños y niñas y ellos y ellas nunca pueden ser un problema.

Una Institución como el Defensor del Pueblo, a la que la Constitución encomienda expresamente la defensa de los derechos que en ella se nos reconocen no puede permanecer impasible ante estos graves hechos.

Por ellos hemos de hacer un llamamiento a la sociedad en su conjunto y muy particularmente a los poderes públicos, formaciones políticas y medios de comunicación, para que combatan firmemente los mensajes intolerantes y xenófobos que intentan inculcar entre nosotros. Entre todos tenemos que radicar estos comportamientos sin dilaciones, pues la tolerancia y la comprensión hacia los más vulnerables facilitarán una sociedad

más inclusiva y por tanto mucho más libre y democrática».

Como veis la situación en la que ahora mismo se encuentran estos menores extranjeros no acompañados no es nada sencilla, por ello esperamos que el llamamiento del Defensor del Pueblo a la sociedad, instituciones y partidos políticos sirva para ayudar a este colectivo tan vulnerable

El Defensor del Pueblo (e.f.), Francisco Fernández Marugán, ha formulado nuevas recomendaciones al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a las comunidades autónomas de Madrid y Galicia para proteger el derecho a la salud y garantizar la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a ciertos colectivos vulnerables excluidos de la normativa vigente.

Fernández Marugán valora positivamente el Real Decreto Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, que reforzó la sanidad universal, ampliando la cobertura de la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos

a las personas extranjeras en situación irregular.

Sin embargo, las quejas recibidas en la Institución, y la actuación de oficio iniciada para hacer un seguimiento de la nueva norma, ponen de manifiesto que la reforma urgente de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud reguló de forma incompleta algunos aspectos que pueden afectar a varios colectivos de personas en situación de vulnerabilidad.

El Defensor recuerda que el derecho constitucional a la protección de la salud en España impone al Sistema Nacional de Salud el deber de dar cobertura a todas las situaciones en las que haya un riesgo para la vida e integridad física de las personas. Por este motivo, ha formulado nuevas recomendaciones para reforzar el derecho a la salud de todos los ciudadanos.

Recomendaciones

El Defensor ha recordado al Ministerio de Sanidad que el Gobierno debe aprobar, a la

mayor brevedad posible, la norma reglamentaria que desarrolle un procedimiento definitivo para el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria para ciudadanos españoles y extranjeros.

También le ha recomendado que, para el caso de mujeres migrantes que puedan ser víctimas de explotación sexual o de trata de seres humanos, especialmente cuando requieran asistencia al embarazo, traslade instrucciones específicas a los centros sanitarios para que se les ofrezca una adecuada y completa información sobre sus derechos.

Más recientemente, además, la Institución está tramitando algunas quejas que denuncian las dificultades que están encontrando aquellas personas que todavía no han podido formalizar su solicitud de asilo, a la hora de acceder al Sistema Nacional de Salud, una situación generada por la saturación actual de los servicios administrativos que atienden a los solicitantes de protección internacional ●

Unión Andina
Bienvenido a tu casa

¡¡TE DESEA FELIZ NAVIDAD!!

YO QUIERO mi CASA en COLOMBIA

Lucero Arias
te desea un **2020** colmado de triunfos.
Haz parte de esos triunfos
comprando la vivienda de tus sueños.

Teléfono de Lucero: 695 92 65 32

Francisco Fernández, Defensor del Pueblo:

“Es necesario armonizar la legislación de extranjería con el mercado de trabajo”

BSF

En el Día de las personas migrantes, el Defensor del Pueblo (e.f.), Francisco Fernández Marugán, reiteró su compromiso con la defensa de los derechos de estas personas y poner en valor los efectos positivos de la inmigración.

Fernández Marugán ha destacado en numerosas ocasiones el impacto positivo de la migración para ayudar a revertir la crisis demográfica que vive España y hacer frente a la despoblación. En su opinión, es imprescindible concebir a los inmigrantes como una parte estructural de la población, consolidada en territorio y en la sociedad española.

Para el Defensor y así lo ponía de manifiesto en uno de los apartados de su último informe anual dedicado a la situación demográfica en España, “la legislación de extranjería no parece haber tomado en consideración la importancia del fenómeno migratorio para la realidad española”. Así, señala que “las dificultades de acceso a la regularidad documental, la facilidad

con la que los trabajadores migrantes pueden caer en la irregularidad sobrevenida o las exigencias para poder reagrupar a sus familiares, son solo algunos ejemplos de ese divorcio entre la regulación legal del fenómeno migratorio en España y su realidad”. Fernández Marugán considera que “es necesario armonizar la legislación de extranjería con el mercado de trabajo”.

Asilo y protección internacional

En su último informe anual, al igual que en informes anteriores, la Institución alertaba de la gravedad de la situación en la que se encuentra el sistema de acogida español para personas solicitantes de protección internacional.

En opinión del Defensor, el sistema no ha sido capaz de generar nuevas plazas a la velocidad que requería la cantidad de nuevas solicitudes que se formulaban, dejando a un número significativo de personas en una situación de total desprotección, especialmente preocupante en aquellos casos que afectan a menores.

Fernández Marugán ha alertado

de la situación “límite” en la que se encuentra el sistema de asilo y ha pedido a todas las administraciones implicadas que se coordinen para ofrecer “una acogida digna a los solicitantes de protección internacional” y para solucionar las demoras en la tramitación de los expedientes.

La Institución está recibiendo quejas que ponen de manifiesto las dificultades de los solicitantes de asilo para acceder a plazas dentro del sistema de acogida a solicitantes y beneficiarios de protección internacional. En este sentido, el Defensor está formulando sugerencias a la Secretaría de Estado de Migraciones para que asignen a estas personas recursos de forma inmediata tal y como establece la Directiva 2013/33/UE, de 26 de junio, que aprueba normas para la acogida de solicitantes de protección internacional.

En lo que va de año más de 93.000 personas han llegado a España y han solicitado protección internacional. El Defensor considera que hay que ver este incremento de llegadas como “una oportunidad” que puede ayudar a mejorar la situación de algunos territo-

rios con poca población y actividad. En este sentido, cree que la concentración de recursos en Madrid y en Barcelona es “ineficiente” y apuesta por encontrar acogida para estas personas en otras comunidades autónomas.

Menores extranjeros no acompañados

En los últimos meses se han producido ataques contra menores extranjeros no acompañados y se han lanzado mensajes intolerantes y xenófobos contra estos niños y niñas que el Defensor ha condenado firmemente. Fernández Marugán ha hecho un llamamiento al conjunto de la sociedad y muy particularmente a los poderes públicos, formaciones políticas y medios de comunicación, para que combatan firmemente estos mensajes.

Para el Defensor, cuidar y atender a estos niños y niñas que llegan solos a nuestro país “es una obligación legal y ética de toda la sociedad”. Así, recuerda que tenemos que protegerles a ellos de la manera más eficaz posible, no protegemos de ellos, porque son los más vulnerables de los vulnerables. En este sentido, insiste en que no debemos olvidar que por encima de todo son niños y niñas y nunca pueden ser un problema.

Sanidad Universal

En relación al acceso de la población migrante al sistema nacional de salud, recientemente, la Institución ha formulado nuevas recomendaciones para garantizar el derecho a la salud de todas las personas.

Así, ha recomendado al Ministerio de Sanidad cambios normativos para atender a personas sin derecho a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y ha pedido a las comunidades autónomas que garanticen que las personas en situación de estancia temporal por extranjería, y en circunstancias excepcionales de necesidad y vulnerabilidad social, puedan acceder a la atención sanitaria gratuita.

El Defensor recuerda que el derecho constitucional a la protección de la salud en España impone al Sistema Nacional de Salud el deber de dar cobertura a todas las situaciones en las que haya un riesgo para la vida e integridad física de las personas.

En la actualidad, la Institución está tramitando algunas quejas que denuncian las dificultades que están encontrando aquellas personas que todavía no han podido formalizar su solicitud de asilo, a la hora de acceder al Sistema Nacional de Salud, una situación generada por la saturación actual de los servicios administrativos que atienden a los solicitantes de protec-

ción internacional.

Expedientes de nacionalidad por residencia

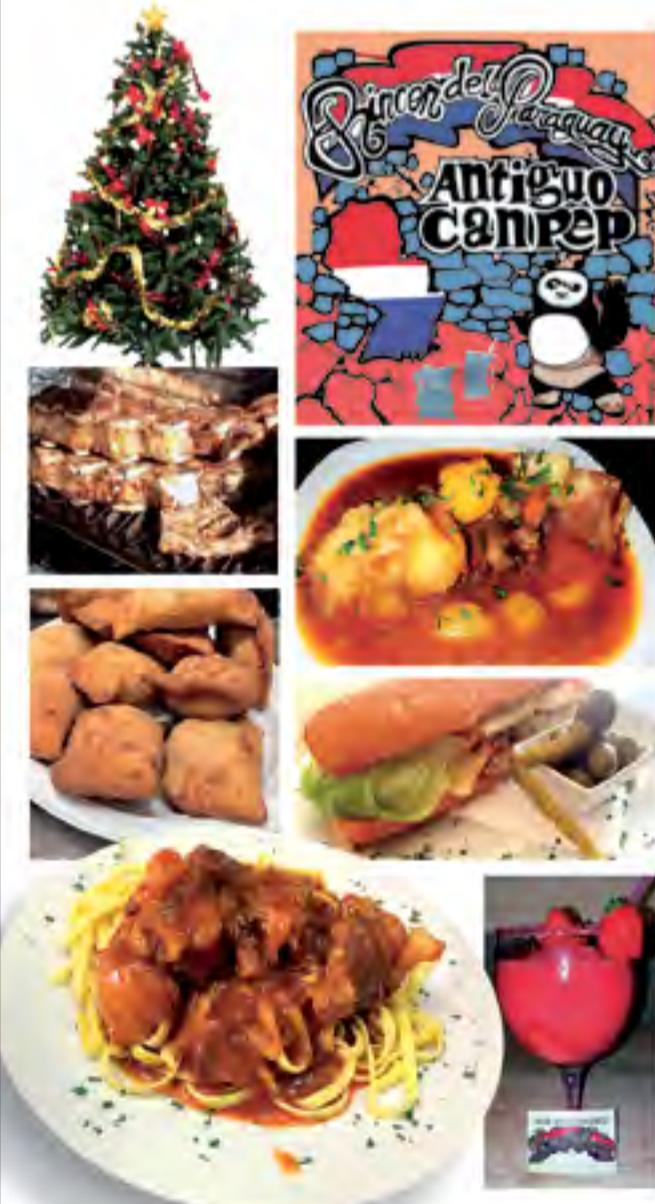
En materia migratoria, el Defensor del Pueblo siempre ha señalado los retrasos en la tramitación de los expedientes de nacionalidad como una de las cuestiones en las que es imprescindible una actuación urgente de la Administración. Desde hace años, la Institución recibe miles de quejas por las demoras en la resolución de los expedientes para adquirir la nacionalidad española por residencia y por este motivo, el Defensor ha realizado numerosas actuaciones para intentar conocer con exactitud los problemas que hacen que se produzcan estos retrasos.

La Administración reconoce la demora existente y en estos años ha adoptado distintas medidas como el plan intensivo de nacionalidad o la suscripción de encomiendas de gestión para intentar acabar con el atasco de expedientes.

Para muchas de estas personas el problema no acaba una vez que se les concede la nacionalidad ya que para completar su adquisición se debe efectuar el trámite de jurar o prometer fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes y la adquisición debe inscribirse en el Registro Civil, dado que hasta ese momento no es posible obtener la certificación que debe aportarse para obtener el DNI. Tras la concesión de la nacionalidad se dan dos tipos de situaciones: las personas a las que se les notifica la resolución y aquellas que la conocen tras efectuar su consulta a través de la web habilitada por ese ministerio.

La Institución ha recibido numerosas quejas de personas que se encuentran en ambas situaciones y que ponen de manifiesto la imposibilidad de conseguir cita para realizar el trámite de jura de la nacionalidad, paso previo a la inscripción en el registro civil español. En el primer caso denuncian que la cita asignada está fuera del plazo de 180 días que marca la norma o bien expresan su temor de que transcurra este plazo y no puedan acreditar que han intentado conseguir la cita. En el segundo manifiestan su queja por la demora en la notificación de la resolución.

Tras estudiar estas quejas, el Defensor ha recomendado que se adopten las medidas necesarias para que sea el Registro el que, al mismo tiempo que notifica la resolución de concesión, asigne fecha y comunique la misma al interesado para la realización del trámite de jura. Además, pide que en aquellos casos en los que la resolución ya ha sido notificada, el registro cite al interesado para realizar la jura en el plazo establecido por la Ley ■



COMIDAS TÍPICAS PARAGUAYAS

- Empanadas de carne y pollo, sopa paraguaya, chipa guazú, empanada de yuca, sándwich de milanesa de ternera y pollo, chipa, etc...

DESAYUNOS, BOCADILLOS, BEBIDAS, ZUMOS Y BATIDOS

MENÚ DIARIO

- De lunes a miércoles: variamos.
- Jueves de tallarines.
- Viernes de lomito árabe, sándwich, hamburguesas caseras.
- Sábados de asaditos (pinchos de ternera y cerdo) y que no falten los choripanes.
- Domingos de Barbacoa.

Sala para eventos y celebraciones con pantallas de TV.

LOS INVITA Y ESPERA SU AMIGO "KUNG-FU PANDA"

C/. Pocomaco 5,
Polígono C'an Valero / Palma
(Junto al Colegio Aula Balear)

HORARIOS: LUNES de 7h a 16h
MARTES A DOMINGO de 7h a 22h.
Contactos: Claudio y Juana
626 800 248 - 676 328 967



Balance positivo

Baleares Sin Fronteras Fútbol Club cierra el año tercero en los puestos de play off para jugar el ascenso a Primera Regional

El equipo integrado por jugadores de varias nacionalidades finaliza la temporada con 9 victorias, siete empates y cuatro empates

Álex Pomar

El conjunto dirigido por Pepe Mulet ha sumado cuatro puntos de los seis posibles antes de las vacaciones navideñas, una victoria frente al Constància 'B' (1-0) y empate ante el Taujà (0-0). Los Reyes Magos visitarán anticipadamente Son Moix para traer un nuevo compromiso liguero frente al Col·lerense 'B', el día 4 de enero.

A pesar del último tropiezo en forma de empate, el año 2019 se despide para el conjunto ajedrezado 'con una de cal y otra de arena'. Todos los aficionados despedirán el presente año acordándose del descenso administrativo y el posterior 'tira y afloja' con la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB) y que, al final, no obtuvo otro resultado que la confirmación de la pérdida de categoría a Segunda Regional.

No todo lo malo es negativo. El descenso sirvió para recomponer el equipo, tanto la parcela deportiva como de organigrama. Por primera vez en los diez años que cumple el club, éste es entrenado por un tándem mallorquín conformado por Pepe Mulet y



Juan Muntaner, dos técnicos con amplia experiencia en el fútbol balear. La directiva se reforzó con personas trabajadoras y con gran estima hacia el equipo, ideas frescas y nuevos proyectos.

La primera vuelta termina con un Baleares Sin Fronteras FC en tercera posición con 34 puntos, dos por debajo del segundo clasificado, Constància 'B' y a nueve del líder, el Artà (los dos últimos con un partido menos, que los enfrentará el próximo 8 de enero).

No han querido perder la oportunidad el primer, segundo entrenador y director deportivo para destacar sus sensa-

ciones tras su primera vuelta en el conjunto palmesano, tanto a nivel deportivo como personal.

El entrenador, Pepe Mulet, se siente muy contento de haber llegado al Baleares Sin Fronteras FC: "me he encontrado un grupo de trabajo muy interesante. Todavía estamos en el camino de mejorar y de adecuarlo a nuestra forma de trabajar, pero no podemos decir que la primera haya sido mala con solo dos derrotas". También comentó que "la temporada es larga y debemos ser un conjunto muy unido y seguro para afrontar todos los retos que nos quedan". "Creo que el trabajo

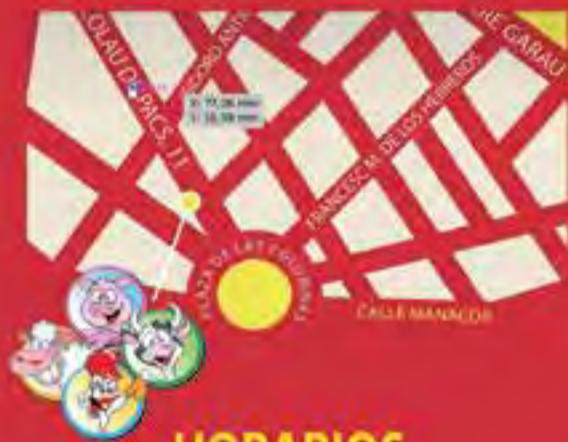
se verá a final de temporada, y sobre todo, será un buen inicio para lo que esperamos que llegue en la próxima campaña, el reto de jugar en una categoría superior con un gran grupo", afirmó Mulet.

Juan Muntaner, técnico asistente, valoró como muy positiva su llegada al club: "lo que se escucha desde fuera es muy diferente a lo que he visto al llegar. Me he llevado una grata sorpresa". También afirmó haber encontrado un gran colectivo (presidente, coordinador, delegados,...), "es un grupo muy humano, muy trabajador y muy buena gente. Me habían dicho que me iba a encontrar un equipo muy protestón, 'tarjetero', marrullero, y aunque sí que cada jugador tiene una historia distinta no me he llevado esa impresión, ni mucho menos". "Aún queda mucho trabajo por hacer. Todavía se deben pulir cosas para que se parezca al modelo de juego que queremos llevar a cabo, pero estoy muy contento. Arriba Baleares y solo queda ir a por el objetivo, el ascenso.", afirmó Muntaner.

Héctor Souto, director deportivo, ha

destacado la buena primera vuelta realizada "aunque todavía queda mucho por hacer. Aún queda un partido para terminar la primera ronda y una segunda vuelta que será muy dura. Si queremos conseguir el ascenso tendremos que trabajar todos juntos por ese mismo fin". En cuanto a posibles incorporaciones: "estamos buscando algún que otro refuerzo para seguir la línea de esta temporada, mezcla de juventud y experiencia en una categoría donde todo puede pasar".

No será mucho tiempo el que descanse el conjunto ajedrezado ya que el próximo 28 de diciembre se medirán en un amistoso al Recreativo La Victoria, equipo de Primera Regional, para calibrar fuerzas tras los primeros "atravesados" navideños. El partido será a las 17:30h en el Municipal de La Victoria. Con la llegada del nuevo año volverá la liga, y no habrá que esperar demasiado, ya que el 4 de enero el Col·lerense 'B' visitará el Poliesportiu de Son Moix en el último partido de la primera vuelta. Como viene siendo habitual el encuentro se disputará a las 19:30h ■



HORARIOS

Lunes: CERRADO

Martes, miércoles y jueves:

09.00 a 14.00 hs / 16.30 a 20.45 hs

Viernes y sábado:

09.00 a 20.45 hs

Domingo:

09.30 a 14.00 hs

Nicolau de la Paçs, 11 / Palma
(a pocos mts. Plaza de las Columnas)

Tel. 971 462 293



Las mejores carnes para celebrar las Fiestas de Fin de Año



ALGUS'TO

Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO



carniceríaalgusto



Celebrando la Navidad

Este año ha sido el mejor en asistencia en la historia de las Novenas Iberoamericanas de Navidad

El apoyo del consulado de Colombia, la colaboración de Fiesta FM, Baleares Sin Fronteras, Eventos Norbey Andrade y la participación de la empresa privada esenciales para el éxito

Redacción BSF

Con la sensación del deber cumplido se bajó el talón de las celebraciones de las Novenas Ibe-

roamericanas, que se llevaron a cabo en la Parroquia de la Asunción de Palma. La programación de actividades comenzó desde el 14 de diciembre con la partici-

pación de familias de varias nacionalidades. Este año, según la organización se batió record de asistencia. Cada día el recinto religioso se llenó por lo que, incluso, hubo

gente de pie a las afueras de la iglesia.

Los encargados de impartir los mensajes alusivos de solidaridad y amor en estas fechas fueron los sacerdotes de origen colombiano, Vladimir y Francisco. La idea desde un comienzo, al igual que los años anteriores, según el cónsul de Colombia en Baleares, Luis Hernando Mora es de no "perder las buenas costumbres que les debemos inculcar a nuestros jóvenes y niños", si bien son unas fechas simbólicas, para el representante consular "los valores y principios de amor, respeto y sanas costumbres deben reforzarse por estas fechas como un añadido recordatorio de todos los días del año".

La colaboración de la empresa privada superó las expectativas de la Asociación de Colombianos en Baleares y los Padres Teatinos, organizadores de estas jornadas. "Agradecemos a las empresas que aportaron para darle alegría a decenas de familias que se congregaron en nuestra parroquia", comentaban.

Y es que durante los nueve días la presencia de los patrocinadores fue esencial para que los pequeños pudieran disfrutar de la alegría navideña. La emisora Fiesta FM, Eventos Norbey Andrade y Baleares Sin Fronteras hicieron formar parte de este montaje entregando detalles y participando activamente en las campañas de difusión ■



La abogada colombiana Beatriz Tobón y el cónsul, Luis Mora en la entrega de regalos el domingo 22 de diciembre



El poasaadoi 20 de diciembre en uno de las celebraciones de las novenas con parte del cuerpo consular de Colombia



Las pequeñas y el niño Anthony junto al sacerdote colombiano, Francisco



El padre Vladimir en los momentos de animación de las novenas



Entusiasmo y alegría de las niñas durante la lectura de algunos fragmentos de las novenas celebradas la parroquia de la Asunción de Palma

**Al finalizar 2019
queremos dar muchas
gracias a todos nuestros
clientes por creer en las
bondades de la deliciosa
cocina ecuatoriana.**

Y comprometernos a seguir trabajando para ustedes en 2020 con la misma pasión, dedicación y sabor.

¡Muy Felices Fiestas!

Como siempre, los esperamos en nuestro local, sábados y domingos de 10 a 19 hs., y en los mercados de fin de semana
Sábados: SON FUSTER / Domingos: MARRATXI



Bar Restaurante



Las Delicias de María

Gastronomía tradicional

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma
Números de contacto:
652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

Celebrando la Navidad

Los venezolanos reavivan el espíritu navideño con la participación directa en dos conciertos

El apoyo del consulado de Colombia, la colaboración de Fiesta FM, Baleares Sin Fronteras, Eventos Norbey Andrade y la participación de la empresa privada esenciales para éxito

Redacción BSF

Nos comenta Arturo Quintero, Presidente de la Asociación de Amigos de Venezuela y Baleares que artistas de su país se hicieron presentes en dos conciertos conmemorativos a estas fechas. Uno se realizó en Porto Pi y el otro en la Iglesia Santa Teresita de Palma.

El recital del 15 de diciembre se llevó a cabo en la iglesia de San Pedro Claver de Porto Pi con la participación de los artistas venezolanos Julio Felce Rivera, Nancy Mederos y Armando Marcano Benedetto acompañados de Pablo Sans y el Dúo Azabache, que se estrenaba en los escenarios, bajo el auspicio de la Asociación de Vecinos de la Bonanova y el apoyo del Ayuntamiento de Palma

El tenor venezolano, Julio Felce cantó con sus nietas y en el concierto se interpretaron aguinaldos y otras piezas musicales del país sudamericano con la emotiva implicación de los asistentes que se animaron a acompañar las canciones con las palmas. El otro fue un concierto de Navidad del Orfeó Ramón

Llull en el que cantaron varios intérpretes venezolanos, que tuvo lugar tres días antes al anteriormente mencionado. El 12 de diciembre en la Iglesia de Santa Teresita y contó con el apoyo de la Asociación Amigos de Venezuela y Baleares AVEB.

Vale resaltar que todos los músicos del conjunto de aguinaldos que acompañaron al Orfeó eran venezolanos y estaban bajo la dirección de Jesús León ■

El Consulado de Ecuador presente en las novenas del Divino Niño

Activa participación de la representación oficial de ese país en las emblemáticas fiestas decembrinas. Como se aprecia en el cartel de invitación ha resultado importante el compromiso del Consulado de Ecuador en las Novenas del Divino Niño que se sumó el grupo de fieles del propio Divino Niño y los Padres Capuchinos. Las actividades religiosas estuvieron programadas hasta este 24 de diciembre ■



El tenor Julio Felce durante uno de los conciertos en el que participaron varios artistas de Venezuela



En la iglesia de los Capuchinos los ecuatorianos hicieron la novena al Divino Niño Jesús. Clave la participación del Consulado en la convocatoria

LOS PADRES DE LA IGLESIA DE LOS CAPUCHINOS, EL GRUPO DEL DIVINO NIÑO Y EL CONSULADO DE ECUADOR EN PALMA DE MALLORCA LES INVITAN A PARTICIPAR EN LA

NOVENA DEL NIÑO JESUS

INICIO: 16 DE DICIEMBRE A LAS 20:00
CULMINACIÓN: 24 DE DICIEMBRE A LAS 18:00

LUGAR: IGLESIA DE LOS PADRES DE LOS CAPUCHINOS, CALLE BASTIO SANOGUETIA, 1

Bar & Restaurante Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES: 7,50€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

- Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
- Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

BAR MESÓN LAS COLUMNAS

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Gente de empresa

Ad portas de cumplir los doce años Odissea Modas cierra con éxito el 2019



Fachada del local de Odissea Modas en la calle Antoni Marqués 22, casi Blanquerna.



Maribel Gutiérrez y Edgar Álzate, propietarios de Odissea.

Redacción BSF

Hace doce años una pareja de colombianos se lanzaron a la gran aventura de abrir una tienda de moda colombiana. La idea surgió del emprendimiento de ambos que no vacilaron en promocionar la colección variada de ropa femenina. En un comienzo resultó extraño, incluso porque entraban clientas mallorquinas a ver las diferentes tendencias de la moda colombiana y no dudaban en comprar los vaqueros o las fajas, uno

de los productos que más demanda tiene.

Maribel Gutiérrez, oriunda de Medellín y Edgar Álzate, nacido en Pereira, propietarios de Odissea Modas, se sienten orgullosos de lo realizado hasta el momento. "Estos años han sido fructíferos y estamos satisfechos de que nuestra marca Odissea Modas cada vez tenga eco en las mujeres colombianas y de varias nacionalidades".

Para Maribel "este es el fruto del esfuerzo de una docena de años",

se dice rápido, agrega que "la lucha ha sido ardua para mantenerse en pie, especialmente en los años de crisis". Y es que cuando la tienda de la calle Antonio Marqués no daba abasto por la gran cantidad de clientes surgió la oportunidad de ampliar el abanico de posibilidades para el público de otra zona concurrida de Palma como es la calle Joan Alcover, donde el éxito también ha sido notable.

¿Y cuál ha sido el secreto para el crecimiento de Odissea Modas

y la gran aceptación en la población femenina?. Los propietarios lo explican: "Somos fabricantes, producimos en Colombia nuestras propias marcas entre otros productos jeans push up, fajas postquirúrgicas, reductoras, deportivas, moldeadoras y postparto", para agregar que manejamos marcas exclusivas con diseños propios en otras líneas como vestidos, blusas bodies, leggings y corsets entre otras prendas".

Recientemente la marca ha incorporado una nueva línea de ropa

interior con diseños espectaculares calidad tipo exportación. Hoy por hoy se cuentan con varios canales de venta como son al detal, por catálogo y al por mayor.

Los dos empresarios agradecen a su clientela la confianza depositada este año, y confían en seguir consolidando su marca de ropa. Tal y como dice Edgar, "la vida no es de velocidad sino de resistencia, y en esa línea, Odissea Modas ha emergido con éxito en estos primeros doce años a punto de cumplirlos". Entre tanto, Maribel, complementa que "la exigencia es cada vez mayor y por lo tanto la innovación y la calidad seguirán formando parte del éxito del ADN de la moda variada a quienes escogen Odissea como alternativa para hacer apología al buen gusto basado en las tendencias del mercado".

Odissea Modas está en la calle Antonio Marqués 22, Palma (frente a cines Rívoli) y en la calle Joan Alcover 1, (frente al Mercadona de calle Manacor)

La tienda online es

www.colombiamoda.net

Contacto: 971 10 30 79 ■



Para que tu jubilación realmente sea un tiempo ¡de júbilo!



En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Argentina / Colombia:
Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
Inscripciones de Divorcio.
Sucesiones.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Nuestros servicios:
Pensiones de Viudedad.
Pensiones en España.

¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España?
Consúltanos...

IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN

★★★★★
THE NEW YORK TIMES
*"Un deleite para
las 5 sentidos"*

GRAN CIRCO ACROBATICO ★ DE CHINA ★

30 ARTISTAS
EN EL ESCENARIO



31
ENERO

1 Y 2
FEBRERO

 **trui teatre**

MÁS INFORMACIÓN Y
VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es
(+info) 971 783 279



Festejos de fin de año



Miguel Ángel García, Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares durante su intervención en la comida de los profesionales

Comida del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares

Readacción BSF

El pasado 20 de diciembre se celebró en el Restaurante Molí d'es Comte la comida del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares a la que asistieron unas sesenta profesionales

de este sector. En su discurso de bienvenida, el Presidente, Miguel Ángel García recalcó el crecimiento y la fuerza con la que irrumpe cada vez más en el mercado la entidad representada en los buenos oficios de cada uno de sus integrantes.

Este periódico estuvo en

la celebración, a la que además, asistieron las directoras de la Oficina de Extranjería de Palma y la de la Oficina de Tráfico de Baleares.

Resaltar que el Colegio dentro de sus competencias realiza trámites de extranjería, nacionalidades y gestiones de tráfico ●



Invitadas la directora de la Oficina de Extranjería de Palma, Deborah Álvarez y la Jefa Provincial de Tráfico en Baleares, Francisca Ramis junto con miembros del Colegio de Gestores Administrativos



Gestores profesionales del sector al finalizar el evento al que Juan Pablo Blanco, Director de Baleares sin Fronteras acudió en calidad de invitado

El equipo de Baleares Sin Fronteras despide el 2019

Readacción BSF

Los integrantes de este periódico compartieron un momento de esparcimiento con amigos y colaboradores invitados. Este año BSF ha sumado a sus filas a la columnista abogada especializada en derecho de extranjería, Beatriz Tobón y al comunicador, Álex Pomar. A ellos se suman los antiguos integrantes, Cristian Guardia, David Zurita, Pierina Daza y la letrada colaboradora columnista, Margarita Palos. Este año como en los anteriores, Juan Pablo Blanco, director del medio se mostró agradecido por la dedicación y el aprecio de cada uno de los componentes hacía la línea editorial el periódico, cuya premisa siempre ha sido resaltar lo positivo de la inmigración en Baleares.

La velada tuvo lugar en Pizza Industria de Joan Miró ●



Integrantes, colaboradores e invitados a la comida de este periódico



Patricia Oteiza, Pierina Daza, Margarita Palos y Beatriz Tobón



Juan Pablo Blanco, Javier Ambrojo y Cristian Guardia

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Patrocinador
del BSF FC.

Organiza Serviexpress

Músicos internacionales saludarán el 2020 con una la Sala Oshum de Palma

“El Negrito de la Salsa”, Will Pertuz y Rasputín hacen parte de la cartelera de artistas que se presentarán este 31 de diciembre

Redacción BSF

Con más de 10 años en organización de conciertos, Serviexpress tiene todo listo para su fiesta de fin de año este

31 de diciembre en la Sala Oshum de Palma, localizada en el Polígono Can Valero, calle Poima, 24.

El responsable del evento es el propietario de este negocio, Juan Carlos Montoya, conocido en el

mundo latino como “Juancho”. No es para menos la felicidad del propietario de este local de envíos de dinero. “Quiero agradecer la confianza que la gente ha depositado en nosotros en este 2019”. Por ello, la invitación la hace extensiva para recibir con sus amigos y clientes el 2020, al son de la buenos ritmos y excelentes músicos internacionales en un ambiente de confraternidad.

La organización ha anunciado la presentación del “Negrito de la Salsa”, Will Pertuz, integrante

de la orquesta los Latin Brothers y Rasputín, cantante de música tropical y parrandera.

En resumen será una velada propia para los fiesteros y dedicada a la gente que espera el advenimiento de un nuevo año rodeado de alegría y buenos artistas. La animación estará a cargo de DJ Chavelo de la emisora Fiesta FM. A las 12h habrá fuegos artificiales para despedir el año viejo más el tradicional cotillón, uvas, una copa y un chupito de aguardiente

Los responsables de la velada han anunciado la entrada a un precio 15€ para los adultos, los niños podrán ingresar gratis al recinto acompañados siempre de sus padres solo hasta las 2am. De la misma forma, contando con la diferencia horaria se celebrarán las campanadas de Colombia a las 12h de ese país.

Puntos de venta, Palacio Arepas, Restaurante la Fonda, Productos mi tierra. Bar la 10, Calipan y Serviexpress

Informes: 971 45 00 58 ●



Juan Carlos Montoya, el organizador de la fiesta de fin de año



El Negrito de la Salsa



Andres Gasparin



Will Pertuz



Primera Tienda Especializada en Fútbol

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FÚTBOL Y ANIMACIÓN

C/ Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

Patrocinador del BSF FC.





31 DIADA DE MALLORCA

DEL 20 DE DESEMBRE AL 3 DE GENER
#DiadaMallorca2019
www.conselldemallorca.cat



Consell de Mallorca